

EN ESTA EDICIÓN:

- ✓ VINCÚLESE A LA JORNADA DE SOLIDARIDAD 'COMPARTIENDO UNA MANO AMIGA'
- ✓ OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, OBTUVO PRIMER PUESTO EN EL RETO, DE LA CAMPAÑA 'DIGITALMENTE MEJOR QUE EN PAPEL'
- ✓ ¿QUÉ SE DEBE HACER EN CASO DE ACCIDENTE EN EL TRABAJO?

NOTICIA DESTACADA



Pasto será sede del XXIV Encuentro Nacional de la Jurisdicción Contencioso Administrativo

La capital de Nariño será sede del XXIV Encuentro Nacional de la Jurisdicción Contencioso Administrativo, a realizarse desde el 12 al 14 de septiembre de este año, cuyo escenario de alto nivel es promovido por el Consejo de Estado, según lo confirmó el Vicepresidente del tribunal supremo Ramiro Pazos Guerrero, en su reciente diálogo con el Alcalde de Pasto Pedro Vicente Obando Ordóñez.

LLAMADO A LA SOLIDARIDAD PARA LA JORNADA ANUAL 'COMPARTIENDO CONTIGO UNA MANO AMIGA'

Compartiendo una Mano Amiga

Los elementos a donar son:



Participa en la Brigada de Solidaridad donando artículos de aseo para las mujeres privadas de la libertad del Centro Penitenciario y Carcelario INPEC



Pasto Educado
Constructor de Paz

La fecha límite para entregar donaciones:

6 de marzo 2018

En la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género, sede San Andrés.

En el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", la Alcaldía de Pasto con la Iniciativa de la gestora social del municipio, Martha Guerrero de Obando y el apoyo de la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género, han programado la brigada de solidaridad "Compartiendo Contigo una Mano Amiga", a través de la cual se entregará kits de aseo a las mujeres privadas de la libertad del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC – PASTO.

Se invita a los trabajadores de la Administración Municipal a vincularse a la campaña con la donación de los siguientes elementos:

- Papel higiénico
- Jabón de baño
- Jabón de ropa
- Crema de dientes
- Cepillo de dientes
- Toallas higiénicas

Los elementos mencionados se pueden entregar hasta el martes 6 de marzo en la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género, sede San Andrés Rumipamba

OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, OBTUVO EL PRIMER PUESTO EN EL RETO, DE LA CAMPAÑA 'DIGITALMENTE MEJOR QUE EN PAPEL'

Con el propósito de reducir el consumo de papel en la Alcaldía de Pasto y que los trabajadores adquieran buenos hábitos en el uso del mismo, promoviendo la eficiencia, productividad y minimizando costos, tiempo y espacios de almacenamiento; el comité Cero Papel implementó la campaña 'Digitalmente Mejor que en Papel'.



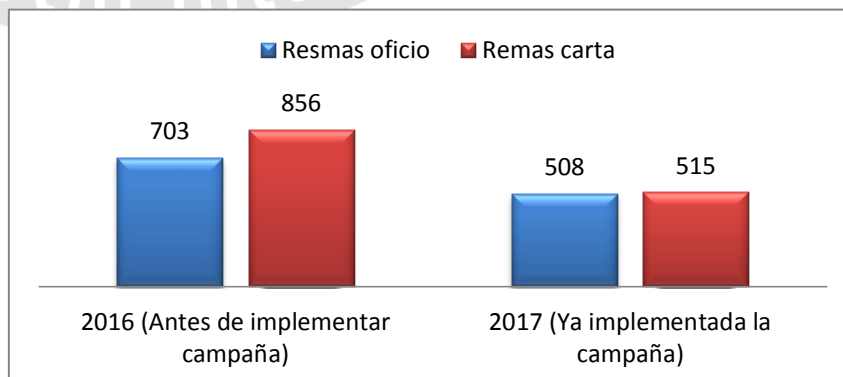
El Subsecretario de Sistemas de Información, Jonathan Huertas, felicitó a las oficinas que se sumaron a esta iniciativa y aseguró que el propósito es dar continuidad a la campaña. ***"Digitalmente, mejor que en papel, busca fortalecer el acceso a la información dentro y entre las entidades con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"***, puntualizó.



En el marco de la campaña se llevó a cabo 'El Reto', con el propósito de que las oficinas adoptaran una estrategia para reciclar, la cual debía ser evidenciada a través de un video que fue difundido en la Intranet. En esta iniciativa participaron 23 dependencias y después de una evaluación realizada por la Tropa Scout del Grupo # 6 Quillasingas y el concejal Edgar Erazo Sepúlveda, fueron seleccionados tres finalistas.

La dependencia que ocupó el primer puesto en el reto fue la **Oficina de Planeación de Gestión Institucional**; **segundo puesto: Oficina de Comunicación Social** y **tercer puesto: Casa de Justicia**.

A través de la campaña con respecto al año 2016, se logró reducir 536 resmas:



Reconocimiento por años de Servicio en la Gestión Pública

11 AÑOS: (22/01/2007) **MARÍA ELENA ENRÍQUEZ NUPAN**, Auxiliar Administrativo

11 AÑOS: (22/01/2007) **DORIS DEL CARMEN BOLAÑOS CÁRDENAS**, Auxiliar de Servicios Generales

4 AÑOS: (22/01/2014) **ÁNGELA PAOLA MONTILLA RIOBAMBA**, Técnico Operativo

2 AÑOS: (22/01/2016) **LILIANA FERNANDA RIVAS CAICEDO**, Asesor Jurídico

11 AÑOS: (22/01/2007) **JULIANA ISABEL CHAVES CEBALLOS**, Auxiliar de Obrero

16 AÑOS: (25/01/2002) **JOSÉ JOAQUÍN ERAZO**, Ayudante

16 AÑOS: (25/01/2002) **ARNULFO ARTURO LEGARDA ORTEGA**, Ayudante

16 AÑOS: (25/01/2002) **JOSÉ NELSON PUERRES ERAZO**, Ayudante

21 AÑOS: (25/01/1997) **JESÚS HAROLD ARMANDO ZAMORA CÁRDENAS**, Profesional Especializado

12 AÑOS: (26/01/2006) **DORIS LUCIA POTOSÍ ARTEAGA**, Ayudante

16 AÑOS: (28/01/2002) **EDUARDO MAURICIO MESÍAS GIRALDO**, Técnico Operativo

25 AÑOS: (29/01/1993) **GERARDO ESTEBAN NARVÁEZ CABRERA**, Técnico Administrativo

15 AÑOS: (29/01/2003) **GLORIA CONCEPCIÓN ZARAMA GUERRA**, Auxiliar de Servicios Generales

¿QUÉ SE DEBE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE EN EL TRABAJO?

¿Qué es un Accidente de Trabajo?

Es accidente de trabajo, todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

RUTA PARA REPORTAR ACCIDENTES DE TRABAJO:

- Prestar primeros auxilios al trabajador accidentado
- Trasladar al paciente al centro asistencial de urgencias más cercano
- Informar al jefe inmediato sobre la ocurrencia del accidente
- Comunicar el evento dentro de los dos días hábiles siguientes a la ocurrencia del suceso:

Los trabajadores de la **Secretaría de Tránsito y Transporte**, deben comunicarse a la Oficina de Contratación al teléfono 7333309 ext:3006.

Los trabajadores del **nivel central**, deben comunicarse al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo al teléfono 7233568

- Remitir los siguientes documentos al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Copia cédula de ciudadanía

Epícrisis

Incapacidad

Formato del testimonio sobre incidente o accidente de trabajo GTH-F-001

PREVENIR ES VIVIR...

En el trabajo conocer los riesgos es evitarlos



Tome medidas de precaución:
Tenga cuidado con las superficies irregulares y/o piso mojado.

En caso de un incidente o accidente en el trabajo, favor comunicarse con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

